

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR
LUIS POSADA LLERA

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelos funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: NUMANCIA, 28, 2º

Quien bien está...

«Quien bien está y mal escoge, por mal que le venga que no se enoje».

Esto dice un refrán castellano, que tiene perfecta aplicación al señor Moret en estos momentos.

El Sr. Moret estaba bien en la Presidencia del Consejo, á donde llegó con el aplauso y la benevolencia de todos sus correligionarios, hasta el punto de que el Sr. Canalejas licenciara sus huestes para sumarse con las del Sr. Moret; contaba con la confianza de la Corona, con el apoyo de la mayoría que en más de una ocasión aplaudiera con entusiasmo elocuentes manifestaciones del Presidente del Consejo al exponer los propósitos que le animaban, contaba con una minoría que no había de extremar la oposición.

Pero olvidándose de la realidad, prestando oídos á los cantos de sirena de algún espíritu impaciente y de los periódicos del *trust*, dejó el bien y escogió el mal, lanzándose por un camino de aventuras, con un programa irrealizable, cual era el disolver unas Cortes que no habían manifestado su disenso con el Gobierno ni habían dado pruebas de indisciplina, y realizar un programa á todas luces inoportuno y peligroso.

Y sucedió lo que tenía que suceder; los propósitos del Sr. Moret suscitaron protestas de los prohombres del partido liberal, y de la mayoría, y fueron combatidos con tanta razón como energía por el partido conservador.

La realidad triunfó sobre los ruidosos artificios de los periódicos del *trust*, y el Sr. Moret vió desvanecidas sus ilusiones y ha tenido que abandonar la Presidencia del Consejo.

Ahora los periódicos del *trust*, con una intención que no necesitamos calificar, culpan del fracaso al señor Maura.

No; atribúyanselo á sí mismos, por la falta de razón con que han pretendido que se disolvieran las Cortes, por haber querido sacar las cosas de quicio, y estarán en razón.

Hubiérase limitado el Sr. Moret á conservar la ventajosa posición alcanzada, hubiera cumplido sus compromisos con las Cortes, sometiendo á su aprobación la reforma de la Administración local, reorganización de servicios, reformas económicas, y á buen seguro que hubiera realizado una labor provechosa al país y hubieran aumentado sus respetos y prestigios dentro y fuera del partido liberal.

Si tan grande era su convencimiento que creía urgentísimo realizar su programa de última hora, hubiéralo sometido á las Cortes, y si

estas le eran hostiles, abierto tenía entonces el camino para pedir el decreto de disolución.

No lo hizo así el Sr. Moret, desoyó leales advertencias; estaba bien, eligió el mal, no tiene por qué enojarse.

Un puñado de verdades

Lo dijo el diputado Rodrigo Soriano en uno de los mitins que dió en Bilbao: en el dedicado á ocuparse del *trust* de los rotativos.

Dejemos la palabra á nuestro estimado colega *La Gaceta del Norte*, de aquella capital, el cual, reseñando lo ocurrido en dicho mitin, celebrado en el circo del Ensanche con una numerosísima concurrencia, se expresa en los siguientes términos:

«Mal enemigo,—Soriano del *trust*—por que ha respirado su ambiente, ha hecho sus primeras armas en sus periódicos, conoce hasta en sus más íntimos pormenores la organización de los que anoche llamé grandes comercios de ideas, en que á gusto del parroquiano se sirven cuantas desee y en la cantidad que guste. Conoce bien esos grandes comercios el Sr. Soriano. ¡Ah, qué interesantes revelaciones nos hizo en el mitin de anoche!

¡Qué claro y qué patente vimos lo que sospechábamos! ¡Qué falsa independencia; qué pobre libertad la de esos periódicos y la de los que los redactan!

¡Con qué profunda amargura recordaba el Sr. Soriano que alguien, un periodista de talla, el Sr. Vicenti, director de *El Li-*

beral, de Madrid, quiso un día, siguiendo impulsos de su conciencia, hacer desde su periódico una campaña regionalista, y al tercer día de comenzarla le arrancaban la pluma de las manos los dueños de la *Empresa*!

Y es que entonces—dijo—convenía á la empresa combatir al regionalismo, porque en Cataluña se vendían pocos números.

¡Y qué bien probó que esos periódicos de empresa, so pretexto de combatir la reacción y el clericalismo, van buscando como suprema conquista de su campaña unos *perros chicos* más con que llenar sus arcas!

Es ésta declaración que no ha de olvidárenos fácilmente. Se indignaba el señor Soriano, y su voz, no muy fuerte y robusta, crecía y se desarrollaba poderosamente al recordar que el *Heraldo*, *El Imparcial* y *El Liberal*, precisamente los tres periódicos que constituyen hoy el *trust*, nos llevaron á la guerra con los Estados Unidos, después de desoir los consejos de Pí y Margal, que vaticinaba el desastre.

Se indignaba el Sr. Soriano al recordar la campaña ominosa del crimen de la calle de Fuencarral, en que por aumentar los ingresos á fuerza de escándalos, estuvo á punto de ser llevado al patíbulo Millán Astray y sufrieron persecuciones y cárceles muchos inocentes.

Se indignaba al ver que esos periódicos no contribuyen á la obra de la cultura nacional más que poniendo los anuncios de obras de grandes autores al lado de anuncios de remedios de... ciertas enfermedades, mientras reservan la primera plana

XXV

EL FRAILE BUENO

El cuarto donde la vieja Fint había instalado al anciano religioso era estrecho y bajo, con una bóveda en vez de techo. Su mueblaje consistía en una cama grande envuelta entre cortinas de sarga encarnada, un cofre de madera de nogal y dos ó tres escafeles.

Dos tablas de abeto ajustadas á lo largo de la pared contenían numerosos y brillantes utensilios de cocina, demasiado decentes para hallar puesto en la cantina propiamente dicha.

Desde el momento en que algunas horas antes los dos soldados tendieron al moribundo en la cama, pareció éste dormir con un sueño profundo, y la madre Fint se tranquilizó al oír el ruido de su respiración tranquila y sosegada.

La retreta tocada por clarines y tamborés había hecho entrar á todos los hombres de armas en sus cuarteles. Solo los centinelas continuaban su ronda en las murallas, abrigándose en sus mantas como

—¿Qué queréis decir?

—Los hombres como vos, cura Marquis, rehabilitarían el suplicio y ennoblecerían la horca... Para ellos el suplicio sería una aureola más. Sois bastante grande y no quiero engrandecerlos más... Viviréis.

—¡Yo, monseñor! exclamó el sacerdote.

—Espero, añadió Richelieu sonriendo, que no os negaréis á aceptar la vida, y á aceptarla de mí...

El cura hizo un movimiento de cabeza.

—Monseñor, respondió, temo que me sea preciso rescatar mi vida á un precio demasiado elevado para ser aceptable...

—¡Eh! ¿quién os habla de rescate? ¿quién os habla de condiciones impuestas? No os vendo la vida, cura Marquis, os la doy.

—Os comprendo, monseñor, pero os comprendo tan poco, que me cuesta trabajo creerlos.

Los labios del cardenal sonrieron con amargura.

—¡Ah! exclamó, ¡comprendo! No podéis dar fe á la clemencia de Richelieu.

—Monseñor, respondió Marquis, la historia dirá que Richelieu fué un gran ministro, pero no añadirá que fué un ministro clemente...

—Pues bien, en lo que os concierne al menos, la

para relatar la estocada de *Machaquito* ó los éxitos de una... desgraciada en un tablero.

Yo—decía Soriano—creo que se pueden formar *trust* de industrias, de negocios, hasta de carne y de sangre humana; pero no creo, no puedo comprender, que se puedan formar *trust* del corazón y de la cabeza, del sentimiento y de la inteligencia.

Este absurdo lo han realizado los que en España se llaman los grandes periódicos liberales que han vendido su dignidad, su honor, su independencia y su libertad por un puñado de doblones.»

Ni apuntado por nosotros.

EL CANTO Á LA BANDERA ⁽¹⁾

Enseña de la Patria,
por tí lucha el soldado;
por tí ofrece la vida
cumpliendo su deber;
por tí, santa bandera,
suspira el desterrado;
tú evocas los gloriosos
recuerdos de un pasado,
orgullo de la tierra
que me ha visto nacer.

Por eso te saludo
y tus grandezas canto,
y el día en que Dios marque
de mi existencia el fin,
cubra mi sepultura
el signo sacrosanto,
que trae á la memoria
los nombres de Leganto,
de Trafalgar, Sagunto,
Numancia y San Quintín.

¡Que no quiere á su patria
quien no ama la bandera!
¡Que no será buen hijo
quien no vá de ella en pos!...
Y si, bajo sus pliegues,
la muerte nos espera,
mereceremos todos
la gloria verdadera
que al muerto por la patria
reserva siempre Dios.

E. LASO Y BAÑARES.

Poesía como otras
mil cuatrocientas
que aspiró, en vano, al premio
de mil pesetas.

Higiene de verano.

En la época de los grandes calores hay que celar mucho la higiene, así la personal como la doméstica.

El primer objeto de nuestra existencia es respirar, función esencial hasta el punto de que sin ella la vida cesaría. Siendo el aire elemento por excelencia de nuestro motor, nunca nos preocuparemos lo bastante de la atmósfera que respiramos.

Hay pues que ventilar las habitaciones, teniéndolas abiertas el mayor tiempo posible durante el día, dejando que penetre en ellas los rayos del sol.

Ciertas mujeres de la clase acomodada, con el fin laudable en apariencia de cuidar de que no se deteriore el color del mueblaje, tiene cerradas las persianas, de lo cual resulta que el aire no se renueva suficientemente y que todo el polvo de la estancia, no teniendo medio de salir de allí, queda en suspensión en el aire acumulado.

En semejante atmósfera será tanto más fácil el desarrollo de los microbios perjudiciales, cuanto á ella contribuirán la respiración viciada y las transpiraciones del cuerpo.

La ventilación es indispensable al hombre que quiera estar sano.

Cada noche, antes de acostarse, conviene lavarse la boca con una agua aromática cualquiera, á fin de desembarazarla de toda impureza. Cualquiera puede hacerse una agua para su uso propio, verbigracia, con una mezcla de espliego y hojas de romero. Pónganse en maceración dos pequeñas porciones de cada cosa en una vasija que contenga un litro de agua clara. En veinticuatro horas dejarán estas plantas allí su aroma, que contiene los principales del agua de colonia.

Después de enjuagarse la boca con agua económica y sana, se puede beber sin temor un vasito de ella, pues favorece la circulación de la sangre.

El vestido ha de ser ligero y de lana con preferencia á los demás tejidos, lo bastante amplio para que no dificulte los movimientos, y sobre todo, á fin de que la respiración se efectúe con comodidad.

El cuello y los puños de la camisa no serán estrechos. Las ligas, deberán estar algo flojas; no debe trabarse parte alguna

del cuerpo, á fin de que esté libre la circulación de la sangre.

Pueden tomarse bebidas frías, pero con la condición esencial de que sea á pequeños sorbos. El abuso de bebidas heladas produce dilataciones de estómago. Haya en todo sobriedad.

Es conveniente en épocas de mucho calor no abusar de la carne, en especial la de cerdo. Los huevos, los laticinios y las legumbres y las frutas son alimentos de verano.

Cosas del Ayuntamiento.

Contraste.—Juegos florales.—Una buena idea.—Otra vez la plaza de toros.—Disposiciones oportunas.

Apenas apagados los ecos de las ruidosas y decadentes fiestas de «Las Calderas» el Ayuntamiento se ha ocupado de algo que forma contraste con aquellas, y que es más agradable, más simpático, más culto y que merece el elogio y el aplauso de todos. nos referimos á los Juegos Florales que muy acertadamente ha acordado nuestra Corporación municipal que se celebren en las próximas fiestas del patrón de esta ciudad San Saturio.

En la sesión del viernes último se ocupó el Ayuntamiento de algunos detalles relacionados con la celebración del Certamen Literario.

Los temas propuestos y premios que se adjudicarán, son:

Premio del Excmo. Ayuntamiento.—Un pensamiento de oro y un diploma.

Tema.—Composición poética cuyo asunto y metrificacón se dejan al arbitrio del poeta.

El poeta premiado tendrá derecho de elegir reina de la fiesta.

Premio del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.—Objeto de arte.

Tema.—Honrando los hijos de Soria á San Saturio y venerándole en la ermita, responden á sus más gloriosas y cristianas tradiciones, que deben estimar como joyas preciosísimas.

Premio del Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña.—Objeto de arte.—Tema.—A la memoria que mejor desarrolle el siguiente: Causas de la decadencia de la ga-

nadería merina trashumante en general y más especialmente en la provincia de Soria y medios para evitar su desaparición.

Premio del Excmo. Señor Vizconde de Eza.—Objeto de Arte.—Tema.—La Literatura como elemento de la educación social de la población rural y medios para difundir sus enseñanzas.

Premio de D. Gerardo Doval.—250 pesetas.—Tema.—¿Sería apropiado el lenguaje de Sor María de Agreda, empleado en sus Consejos á Felipe IV, para hablar hoy á nuestro Rey, á fin de lograr la regeneración de Soria?

Premio de la Excmo. Diputación provincial.—Objeto de arte.—Tema.—Importancia de la riqueza pecuaria en la provincia de Soria y conveniencia del fomento de la ganadería para el desarrollo de la Agricultura.

Premio del Claustro del Instituto.—Objeto de arte.—Tema.—A propuesta de la comisión del Ayuntamiento, le señalará el Jurado calificador.

Aun no se han recibido las contestaciones de algunas personas de quienes se ha solicitado premio.

El Jurado se compondrá de los señores siguientes:

D. Santiago G. Santa Cruz, D. Joaquín Arjona, D. Pedro A. Sánchez Malo, D. Bonifacio Monje, D. Antonio Rojo, D. Mariano Iñiguez, D. Francisco Mexía, D. Juan Gil, D. Vicente Tejero, D. Mariano Granados y D. Valentín de la Varga.

Una iniciativa verdaderamente noble y altruista ha llevado al Ayuntamiento el teniente alcalde D. Santiago Ruiz.

Propuso el Sr. Ruiz en la sesión que el Ayuntamiento celebró el viernes último, que se forme una colonia escolar de veinte niños pobres de las escuelas públicas de esta capital, al objeto de que pasen un mes en uno de los pueblos de la zona de Pinares ó del puerto del Piquerás.

Para costear los gastos de la colonia escolar, propuso el Sr. Ruiz que se abriera una suscripción, encabezándola el Ayuntamiento con 180 pesetas que figuran en el capítulo de Instrucción pública de su Presupuesto.

Aplaudimos la iniciativa del Sr. Ruiz y confiamos en que la Corporación municipal, aceptándola como buena, la lleve á

historia no tendrá razón.—Os perdono sin condiciones.—Necesito un enemigo como vos. Si la conquista del Franco-Condado fuera menos disputada, sería menos gloriosa, y digáis lo que queráis, os repito que la provincia que defendéis pertenecerá muy pronto á la Francia.

—¡Jamás! dijo Marquis con energía.

—Jamás... repitió Richelieu. ¿Lo creéis verdaderamente?

El sacerdote iba á responder.

De repente se detuvo y cogió el brazo del ministro murmurando:

—¡Silencio!

Un silbido largo y vibrante acababa de atravesar el espacio.

—¿Qué es eso? preguntó Richelieu admirado del movimiento del cura Marquis, y sobre todo de la súbita alteración de su rostro hata entonces impasible.

Pero el sacerdote no respondió.

Con la cabeza inclinada hacia adelante, la mirada fija, el labio agitado por una especie de temblor, y atento al menor ruido, esperaba.

Oyóse otro silbido.

—¡Dos! exclamó.

Al mismo tiempo iluminóse su fisonomía con una luz repentina.

Un espanto profundo y verdadero empezaba á mezclarse al estupor del cardenal, que preguntó con voz agitada:

—¿Pero qué significa todo esto?

—¡Silencio! repitió Marquis. Esperad...

Resonó otro silbido más vibrante, más prolongado que los dos anteriores.

Marquis soltó el brazo de Richelieu, y elevando sus dos manos hacia la imágen de Jesús crucificado:

—¡Señor, Dios mío! exclamó; me habéis concedido más delo que os pedía... ¡bendito seáis!... ¡bendito seáis!...

El terror y la ansiedad de Richelieu aumentaban de segundo en segundo. Aunque fuese bravo como soldado, palideció de un modo visible, y un temblor nervioso se apoderaba de él.

Al tercer silbido siguió un tiro de mosquete.

Después elevóse por todas partes un inmenso clamor, y envolvió al castillo.

á la práctica, venciendo las dificultades que á ello pudieran oponerse.

El Sr. Arquitecto municipal ha dirigido un escrito al Ayuntamiento insistiendo en el estado ruinoso de la Plaza de Toros y en la necesidad de ejecutar las obras de reparación que son necesarias para darle la seguridad debida y evitar que pueda ocurrir una catástrofe, peligro que se ha corrido en las pasadas fiestas dada la aglomeración de espectadores que concurrió á las corridas.

No somos partidarios de la *Fiesta nacional* y censuraríamos á la Corporación municipal que invirtiera fondos de sus presupuestos en la construcción de una Plaza de Toros; pero existiendo ya nuestro circo taurino, y no siendo fácil que en mucho tiempo desaparezca de nuestras costumbres la afición á las corridas de toros, creemos que el Ayuntamiento está en el caso, bien por sí ó de acuerdo con los herederos de los accionistas, de realizar las obras de conservación necesarias, antes de dar lugar á que se hunda la Plaza ó á que tengamos que lamentar una catástrofe.

Por la Alcaldía de esta capital se ha dispuesto que desde el día 15 del actual hasta igual fecha del mes de Septiembre vayan provistos de bozal los perros, y que desde el día 10 del corriente todos los ganados de cerda de la ciudad sean sacados á un kilómetro de distancia de las casas habitadas.

Nos parecen muy bien esas disposiciones que no dudamos tendrán el debido cumplimiento.

En el Centro Castellano.

A invitación del presidente del Centro Castellano, se reunieron en Madrid distinguidos representantes de los Centros Aragonés, Extremeño, Gallego y Manchego, con objeto de cambiar impresiones respecto del modo de oponerse á la concesión de franquicia temporal solicitada por algunos fabricantes de harinas de Barcelona, y sobre la forma y condiciones de la Asamblea que será convocada para proponer soluciones al conflicto creado por tal demanda.

El Sr. Llorente puso de manifiesto los trabajos realizados por el Centro Castellano, que preside; la actitud unánime de las provincias de Castilla, y la alarma producida en todas las regiones agrícolas, indicando la conveniencia de agruparse para conjurar el peligro que las amenaza y para intervenir en la confección de los Tratados de comercio internacionales.

Después de la lectura de la enérgica protesta que está en tramitación y de algunas interesantes consideraciones expuestas por el Sr. Rubio Coloma, el señor marqués de Albaida hizo importantes reflexiones sobre el estado de la agricultura y ganadería de Extremadura, y se asoció incondicionalmente á los propósitos del Centro Castellano, brindando su entusiasta cooperación.

El doctor Salillas hizo atinadas observaciones sobre la situación económica de España, sobre los riesgos que corre la agricultura si no se opone un dique insuperable á la codicia insana de algunos industriales, y con vibrante energía invocó la solidaridad de todas las regiones amenazadas como mágico y único baluarte de defensa.

Dirigió lisonjeros elogios á la Junta de gobierno del Centro Castellano por sus iniciativas, y ofreció el concurso de la región aragonesa, con la cual se pondría en comunicación inmediatamente para recabar la representación necesaria.

Los representantes de Galicia y de la Mancha, Sres. Vilariño y Martínez Checa-

no, se adhirieron de igual modo al pensamiento, prometiendo secundar vigorosamente la gestión de los castellanos.

A propuesta del doctor Salillas se acordó, por unanimidad, confiar al Centro Castellano la dirección de la campaña comenzada con éxito tan satisfactorio y la organización de la importante Asamblea anunciada.

El Sr. Llorente dió gracias por las expresivas muestras de adhesión y confianza dirigidas á la Sociedad que representaba, protestando que procuraría corresponder con la mayor diligencia y acierto al honor que se le confería, contando siempre con el consejo y auxilio de los Centros regionales.

QUISICOSAS

Pasados ya los célebres festejos llamados de San Juan ó de la Saca, ha recobrado la ciudad de Soria la antigua paz y calma, que es la nota corriente, en este viejo solar de la hidalguía castellana; pero las impresiones de las fiestas conservo en mi memoria tan grabadas, que sueño por las noches con mil cosas extrañas... Yo he visto en el sencillo monumento que recuerda las glorias de Numancia, al amigo Fermín de coronilla bailando el *cakeval* con una *cuatra*, radiante de alegría, y arrullado por el dulce sonido de las gaitas!

La rapidísima marcha de los automóviles es una de las muchísimas cuestiones que van *pican-do en historia*, y parece imposible que las autoridades no hayan adoptado medidas de rigor, para contener el vértigo de la velocidad que domina á los conductores de esos modernos *artefactos* que siembran la desgracia por todas partes, según diariamente, leemos en los periódicos de la Corte.

Para aplacar el furor y el vértigo de correr, el remedio superior y más práctico, es hacer lo que hacen en *Nuevayor*. Siempre que un *chaffeur* cualquiera mata, hierre ó dá algún susto, ya sabe lo que le espera si emprende veloz carrera para evitarse un disgusto; Si no *para* de repente y sigue su marcha audaz, un *polismán* diligente, vá siguiendo al imprudente, ¡le *para* á tiros y en paz!

Con motivo del canto á la bandera más de un *vate* se enfada y vocifera, porque, pese á su ingenio, no ha logrado el premio *positivo* que un jurado otorgó con justicia verdadera, al célebre escritor S. Delgado. Si han procedido á un minucioso examen de las composiciones del certámen, personas de talento y competencia, ¿no es lógico creer que en su dictámen fallaron con arreglo á su conciencia? No está en el fallo el mal, ni mucho menos, está en nuestras envidias y egoísmos, y en no apreciar los méritos ajenos por no encontrarlos en nosotros mismos.

Ayer Moret, hoy día López Domínguez... ¿quién sabe si mañana tendremos crisis? Signiéndolo así la marcha de la política, hemos de ver escenas muy peregrinas; gobernarán los lunes los liberales, y los conservadores todos los martes; los miércoles y jueves serán propicios para algunas fracciones de esos partidos; los viernes consultitas á la corona... ¡y en llegando los sábados rueda la bola!

EL SALAMANQUINO.

DE LA PROVINCIA

Santa María de las Hoyas.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: El día 3 del actual á las dos y media de la tarde descargó en esta villa y en Fuentearmegil, Fuencaliente y Zayuelas una horrorosa tormenta que arrasó por completo los campos destruyendo las cosechas de cereales y legumbres, dejando en la mayor miseria á estos labradores. Las piedras, que eran del tamaño de huevos de gallina llegó, á formar una capa de 30 centímetros de espesor.

Dá lástima oír los lamentos de esta pobre gente que ha quedado en la mayor miseria. Solo ven la salvación en que el Gobierno sacara á subasta la construcción de la carretera aprobada ya hace años que, partiendo de Peñaranda de Duero, termine en San Leonardo.

Mucho agradeceré publique estas líneas en su ilustrado periódico por si por ese medio llega á conocimiento de los poderes constituidos y de los representantes en Cortes, pues solo con la mencionada obra podría remediarse en parte tanta miseria como se avecina en esta desdichada comarca, que solo aspira á poder ganarse el pan por medio del trabajo que dignifica y nunca por por un puñado de pesetas que del fondo de calamidades pudiera concedérseles.

De V. affmo. seguro servidor,
PEDRO NAFRÍA.

5 Julio de 1906.

NOTICIAS

Diputación provincial.—El día 19 del corriente á las once de la mañana celebrará sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de acordar la contestación que ha de darse al cuestionario del Ministerio de Fomento en lo referente á la construcción de caminos vecinales y resolver acerca del tipo señalado por el Ayuntamiento de esta capital para la rendición del censo que grava el hospital de Santa Isabel.

Poseción.—Ha tomado posesión de la Jefatura de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia D. Graciano Miguel Alegre.

Sea bien venido.

Acera.—Se ha autorizado la construcción de una acera de asfalto desde la entrada de la Alameda de Cejantes hasta la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

Viajeros.—En el tren de esta mañana ha llegado á esta capital, donde permanecerá una temporada, nuestro distinguido y querido amigo D. Adolfo Rodríguez de Cela. Desde hace unos días se encuentran en esta capital, donde pasarán la temporada de verano, nuestro estimado amigo y paisano D. Teodoro Ramírez y su distinguida familia.

Sean bien venidos.

Circular.—Por la Jefatura de Montes de esta provincia se publica una circular en el *Boletín oficial* de ayer, manifestando que en los incendios que á mano airada ocurran en los montes públicos será inexorable para aplicar los castigos que impone el real decreto del ministerio de Fomento

de 10 de Octubre de 1902 y demás disposiciones vigentes.

De Administración.—Muy pronto pondremos al cobro los recibos correspondientes al primer semestre del año actual. Rogamos á nuestros abonados procuren hacerlos efectivos á su presentación á fin de evitar entorpecimientos en la marcha administrativa del periódico. Nuestros suscriptores en la provincia y fuera de la misma podrán realizar sus pagos por medio de autorizaciones personales á favor de la Administración, ó bien valiéndose de libranzas de giro mútuo, ó de la Prensa, de venta en todos los pueblos.

Una vez más rogamos á los que no reciban nuestro semanario con la debida puntualidad, se sirvan hacerlo así presente al Administrador, á fin de que éste averigüe en qué consiste la irregularidad para que pueda ser corregida convenientemente.

Más tormentas.—Como si no hubieran sido bastantes los daños ocasionados por las tormentas que descargaron en buen número de pueblos de nuestra provincia á fines de Junio último, en los primeros días del mes actual otras nuevas é igualmente terribles que aquellas han llevado la desolación á los pueblos de Santa María de las Hoyas, Muñecas, Fuentearmegil, Fuencaliente, Zayuelas, Rejas de San Esteban, Peñalba de San Esteban, Recuerda, Losana, Valvedizo, Castro, Sanquillo de Paredes, Abanco, Torrevicente y Retortillo, causando grandes destrozos en las cosechas de cereales y hortalizas.

En los pueblos de Santa María de las Hoyas y limitrofes el pedrisco alcanzó un espesor de 20 centímetros.

Por lo ya sucedido, desgraciadamente, parece que las nubes perjudiciales van á causar la misma serie de destrozos que los ocasionados en el verano de hace dos años, de triste recuerdo en nuestra provincia.

Todas estas inclemencias habrán de sentirse más aún conforme el tiempo vaya avanzando y constituyen la triste perspectiva de un invierno de penuria para una buena parte de la clase labradora, sin que nada haya en nuestro país que pueda venir en alivio de la crisis de la gente del campo.

Es preciso desterrar del pensamiento de nuestros labriegos ignorantes y viejas leyendas por medio de la cultura que les coloque en mejor disposición para la defensa mutua y científica de sus intereses y en tanto la Corporación provincial y nuestros representantes en Cortes, deben gestionar con urgencia cerca del Gobierno, no un puñado de pesetas obtenido del fondo nacional de calamidades, que no podría aliviar más que en muy poca la situación de los que las padecen, sino algo más trascendental y duradero, como son el desarrollo en las obras públicas y la rebaja prudente en unos tributos que han de gravar más la difícil situación porque atraviesan.

Si en las cargas contributivas del Estado, la provincia de Soria paga voluntariamente el 95 por 100 de la cuota que le corresponde, no es mucho pedir que se la atienda convenientemente en sus necesidades, aunque estas las ahogue con la prudencia y las padezca con su acostumbrado silencio.

DENTISTA

En la presente semana llegará á esta capital, haciendo su acostumbrada excursión anual el conocido Cirujano-Dentista de Madrid D. Lucio Larruga. Permanecerá en esta varios días hospedándose en la Fonda del Comercio.

ACCIONES

Se venden 25 de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero, Azucarera de la Rasa. Informarán en la redacción de este periódico.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 25 DE AGOSTO DE 1902, FUNCIONANDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1899

DOMICILIO SOCIAL PASEO DE RECOLETOS, 3, MADRID

Consejero Delegado encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

DESDE LA EDAD DE TRES AÑOS Á LA DE CINCUENTA Y CINCO INCLUSIVE

DOTES para los hijos. CRÉDITO para establecerse.
CAPITAL para el obrero. RETIRO para la vejez.
LIBRAMIENTO de quintas. HERENCIA para la familia.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE ABRIL DE 1906

	SUSCRIPTORES	Partes suscriptas	TOTAL
Del 25 de Agosto al 31 de Diciembre de 1902.	1.103	1.290	774.000
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1903.	2.612	2.979	1.787.400
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1904.	3.148	3.674.5	2.204.700
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1905.	6.172	7.218	4.330.800
Del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1906.....	1.674	1.990	1.194.000
Del 1.º al 30 de Abril de 1906.....	600	690.5	414.300
TOTAL.....	15.309	17.842	10.705.200

ENTREGAS DESDE 5 PESETAS MENSUALES, SÓLO DURANTE DIEZ AÑOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE... EXCMO. Sr. Marqués del Vadillo, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.
VICEPRESIDENTE... EXCMO. Sr. Marqués de Portago, ex Alcalde de Madrid, ex Director de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes
VOCAL..... EXCMO. Sr. D. Melquiades Alvarez, Catedrático y Diputado á Cortes.
— EXCMO. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gobernación.
— EXCMO. Sr. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia.

Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

Las ventajas proporcionadas por La Mutual Franco-Española, pueden resumirse en algunas palabras:

- 1.ª **Facilidad** extrema á todos de constituirse para sí mismo ó para sus hijos, sea un capital, sea una dotación, sea una pensión de retiro.
- 2.ª **Certeza** de todos los suscriptores, de cobrar en doce años un capital considerablemente aumentado.
- 3.ª **Facultad** dejada á todo interesado de poder, en la expiración de los doce años, cambiar su capital por una pensión de retiro anual.
- 4.ª **Aplazamiento** de pago en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 5.ª **Seguridad absoluta** para los socios. Esta obra, verdaderamente filantrópica, justifica enteramente la confianza del público y de los trabajadores previsores.

Para informes, dirigirse al Consejero Delegado EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, ó á los señores siguientes:

Representante provincial, D. LEON DEL RIO.—Representantes de partido: En Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.—En Agreda, D. Emilio Jiménez.—En Arcos de Medinaceli, D. Juan Torre.

AGENTES: En Soria, D. Luis Illescas.—En San Pedro Manrique, D. Tomás Gutiérrez.—En Gómara, D. Aquilino García.—En Serón, Don Bernardo del Amo.—En Hoz de Arriba, D. Aquilino Aldea.—En Burgo de Osma, D. José Mozas Martínez.—En Fuentecantos, D. Agustín Ruiz.—En Buitrago, D. Román Antón Martín.—En San Felices, D. José P. Isla.

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

HUELVA

MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada.

Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas, de licores y ultramarinos.

Tarjetas, membretes y facturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé or-denar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar pa-ra no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pa-garé?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabili-dades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se ga-rantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciu-dadano, y cómo puedo ejer-cerlos?

Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia su-ma, se resuelven en forma ame-nable é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de 'Manuel Soler', de Barcelo-na, han publicado, constituyen-do una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Bar-celona, Apartado correos, 39.

SUCESORES M. SOLER.

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 1.º, BARCELONA

GESTION de toda clase de asuntos con la Administración central y cobro de alcances de Ultramar. Representación directa en Madrid. Dirigirse á don José María Palacio, Numanca, 28, Soria.

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

DE

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pi-miento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licores, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.